

ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Reunidos en la Presidencia Municipal de este municipio, los integrantes del comité de transparencia, bajo citatorio previo y con fundamento en el Artículo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y en los artículos 85 y 86, Título Séptimo capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, se levanta la presente acta siguiendo los siguientes puntos.

Orden del día:

- 1.-Pase de lista
- 2.-Instalacion legal de la asamblea
- 3.-Atención a solicitudes de información
- 4.-Asuntos Generales
- 5.- Clausura.

Estando reunidos los tres integrantes del comité de transparencia municipal y la C. Ana Miriam Escobedo Gámez responsable de la Unidad de Transparencia, se procedió a instalar legalmente la asamblea siendo las 10:00 horas del día 30 de mayo del 2024 y declarando validos los acuerdos que se tomen.

En relación al tercer punto del orden del día este Comité de Transparencia en sesión se comentó de manera general sobre el seguimiento que se les dio a todas y cada una de las solicitudes de información que se presentaron durante el mes de mayo y que llegaron a la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales se menciona que se ha estado al pendiente y se las da el seguimiento, donde además se les hace el recordatorio de la responsabilidad que se tiene ante esta obligación esto para que el sujeto obligado de contestación en tiempo y forma a ellas y así no incurrir en alguna falta.

Sin otro asunto que tratar y finalizando con los puntos en esta sesión de comité, se da por terminada la asamblea a las 10:30 horas de fecha en curso firmando al calce los que ellos intervinieron para su constancia.

Teúl de González Ortega, Zac., a 30 de mayo del 2024




PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HELADIO GODOY FLORES


SECRETARIO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
JOSE ULISES CRUZ LUNA


VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
GERARDO JACOBO CORTES

